

Solicito contrato docente

33

Contratación Evaluación de Expediente

D.N.I : 16693862

Modalidad a la que postulo: **EBR**

Nivel/Especialidad: **Nivel Inicial**

dreamstime.

Nº celular del participante: **980146912**

Nº celular de referencia: **969883695**

<i>Solicito contrato docente -2021</i>
1.- SUMILLA

<i>Director de la unidad Gestión Educativa Local El Dorado</i>			
2.- DEPENDENCIA AUTORIZADA A QUIEN SE DIRIGE			
<i>Docente Nelly Sanchez Challapa</i>			
3.- DATOS DEL USUARIO (NOMBRE Y APELLIDOS)			
4.- CARGO ACTUAL Y CENTRO DE TRABAJO			
5.- DNI	16693862	6.- CODIGO MODULAR	
7.- TELEF. CEL.	980146912	8.- EMAIL	nelly.challapa2@gmail.com
Calle proceres#1130, Urrunaga, J.L.O. Chiclayo-Lambayeque			
9.- DOMICILIO DEL USUARIO (Av. Jr. Calle, Pasaje N°, Urb. Distrito, Provincia)			
10.- FUNDAMENTACION DEL PEDIDO:			
<i>Señor director de la Ugel el Dorado con todo el respeto me presento</i>			
<i>expongo lo siguiente:</i>			
<i>Solicito a usted me conceda una plaza vacante de contratación por Evaluación</i>			
<i>Expediente de para el año escolar 2021, con la MODALIDAD EBR correspondiente</i>			
<i>al NIVEL INICIAL, de esta manera ejercer mi profesión como docente de aula inicial</i>			
<i>Es de justicia que espero alcanzar.</i>			
11.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA			
FUT			
DNI			
Anexos 5, 6, 7, 8 y 9			
Títulos y Resoluciones.			
Certificados de capacitaciones.			
Constancias de trabajo.			
<i>Chiclayo, 08 de febrero del 2021.</i>			
12.- LUGAR Y FECHA		13.- FIRMA DEL USUARIO	

[illegible]

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento LAMBAYEQUE Provincia CHILAYO Distrito JOSE LEONARDO ORTIZ

Dirección PROCERES 1130

Observaciones Donación de Órganos SI Grupo de Votación 083470

REPÚBLICA DEL PERÚ
Módulo de Votación



COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ
LEYES 25231 y 28198

A.P. : SANCHEZ
A.M. : CHALLAPA
NOMBRES : NELLY

CPPe : 1616693862
DNI : 16693862

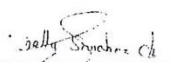
U.R. : 1601

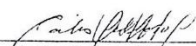


REGION : LAMBAYEQUE

*Las autoridades del Sector Educación otorgarán
al portador de este carné, las facilidades
necesarias para el desempeño de sus labores,
de acuerdo con la legislación vigente.*

21/11/2007


Firma del Colegiado


Carlos Gallardo Gomez
Decano Nacional

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo, Nelly Sanchez Challapa.

Identificado (a) con D.N.I. N° 16693862 y domicilio actual en Proceres # 1130, J.L.O, correo electrónico nelly.challapa2@gmail.com y teléfono 980146912

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	☒	Cumplir con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité
NO	☒	Tener buena conducta
NO	☒	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia
☒	SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
☒	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública
☒	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794
☒	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901. Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes
☒	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación
NO	☒	Tener menos de 65 años de edad
NO	☒	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de...San Martín... a los...08... días del mes de...febrero del 2021

DN

nelly.sanchez.ch
16693862



Huella digital
(índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO REDAM, (REDECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo, Nelly Sanchez ChallapaIdentificado (a) con D.N.I. N° 16693862, y domicilio actual en proceres#1130 J.L.O.

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒	SI	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos en Agravio del Estado (REDECI)
☒	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial inscrita o no en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles. (RNSSC)
☒	SI	No tener condena por delito doloso y/o con sentencia firme

En caso de haber marcado (SI) para el caso de estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), me comprometo a suscribir y presentar ante la UGEL en el lapso no mayor de 3 días la autorización para el descuento por planilla de mis remuneraciones hasta la cancelación del citado registro, el no cumplimiento es causal para la resolución de contrato.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de San Martin a los 08 días del mes de febrero del 2021.

Nelly Sanchez Ch.
(Firma)

DNI: 16693862



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Nelly Sanchez ChallapaIdentificado (a) con D.N.I. N° 16693862 y domicilio actual
en proceres#1130 J.L.O. CHICLAYO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO ☐ SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de **San Martin** los **08** días del mes de **febrero** del 20**21**



(Firma)

DNI: **16693862**

Huella digital
(índice derecho)

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, **Nelly Sanchez Challapa**
 identificado con DNI N° **16693862** con dirección
 domiciliaria: **proceres #1130** en el
 Distrito: **J.L.O.** Provincia: **Chiclayo** Departamento: **Lambayeque**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(~~NO~~) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(~~NO~~) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(~~NO~~) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de **San Martin** a los **08** días del mes de **febrero** del 20**21**.


 Firma
 DNI **16693862**



Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeta de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991

(ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF

Yo, *Nelly Sanchez Challapa*identificado con DNI N° *16693862*

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	☐ SPP (Sistema Privado de Pensiones)
Integra ☐	Profuturo ☐
Hábitat ☐	Prima ☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- (☒) Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de...*San Martín* a los...*08*...días del mes de...*febrero* del 20*21*...

Nelly Sanchez ch.

— Firmaj

DNI



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



Nº 061933

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



25

DRE-CH-P, 004160 A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

A Don(ña) **NELLY SANCHEZ CHALLAPA**
TITULADO (A) en el Instituto Superior Pedagógico Privado "El Pacífico" Chiclayo

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en **CHICLAYO**, a los **07** días del mes de **AGOSTO** de **2007**



[Firma]
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"v. Huilibranda Salgado Carper"
DIRECTOR GENERAL



Nelly Sanchez - challapa
INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: **Regional de Educación GR Lambayeque**

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) **Nelly Sanchez Challapa**

Nacido en **San Román San Román Puno**
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el **26 de Octubre de 1972** D.N.I. **16693862**

Queda inscrito en el Registro **General de Títulos**

con el N° **DRE-CH-P, 004160** de conformidad con la R.D. N° **1972-2007-GR LAMBAYEQUE**

[Firma]
JULIO EDUARDO HERNÁNDEZ REGALADO
AREA DE ACTAS CERTIFICADOS Y RUBROS
TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Lic. ROSA PISCAR YA PUDUCHI
Rta. 423 Kms. Ctl. y Mado
CPPS. 28-4182
JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

REGISTRO	
Nº de Folia	33
Nº de Registro de Título	378
Fecha	11/07/2007

*[Firma]*

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

IMP. MED. - TP. - 1980 - 2005 / EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

ACTAS CERTIFICADOS Y TÍTULOS

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"



MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL / 72827

SECTORIAL N° 1978 -2007-GR-LAMB/DREL

Chiclayo, 07 AGO 2007

Visto, los documentos (76 folios) que se adjuntan,

CONSIDERANDO:

Que, a lo informado por el Director del Instituto Superior Pedagógico Privado "EL PACIFICO", para la obtención de la Inscripción del Título Profesional;

Que, del estudio de los expedientes se desprenden que se encuentran correctamente implementados y aptos para ser atendidos como corresponden;

En concordancia con lo establecido en el Art. 58 del DS. 023-2001-DE., Ley 24029 "Ley del Profesorado" modificada por la Ley 25212 su reglamento aprobado con D.S. N° 19-90-E.D.

De conformidad con la Ley General de Educación Nro.28044, Resolución Suprema N° 205-2002-ED que "Aprueban el Ambito Jurisdiccional, Organización Interna, CAP de la Dirección Regional de Educación de Lambayeque y sus respectivas Unidades de Gestión Educativas", RER. N°629-2003-GR.LAMB/PR "Aprueban Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Lambayeque", DS. 015-2002-ED.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. EXPEDIR E INSCRIBIR en el respectivo Registro de Títulos Profesionales de Formación Pedagógica, los Títulos que a continuación se detallan:

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO

"EL PACIFICO"

N° DE EXP. N° DE ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACION DEL TITULO Y ESPECIALIDAD	N° DE REGISTRO
154176-2007 01	CHINCHAY CRUZ, Santos Eusebia	PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA	DRE-CH P-004157
154182-2007 02	LEYVA CARHUATANTA, Pedro Salvador	PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA	DRE-CH P-004158
153818-2007 03	JUAREZ SOLIS, Kelly Johanna	PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA	DRE-CH P-004159
154186-2007 04	SANCHEZ CHALLAPA, Nelly	PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA	DRE-CH P-004160

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



AJSV/DREL
RPP/AACT
Jrr



JUAN SANCHEZ VICENTE
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
LAMBAYEQUE

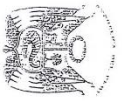
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
Dirección Regional de Educación
- Lambayeque -

El que suscribe
CERTIFICA:

Que el presente Documento es
copia fiel del Original, al
que me remito; carece de en-
mendaduras. 07, AGO, 2007
CHICLAYO,

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Jorge A. Morales Montenegro
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Nº 0883

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "CIBERNET"

El que suscribe:

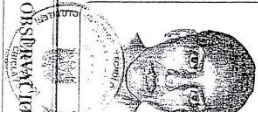
Nelly SANCHEZ CIALAPA

Que Don (ña): CARRERA PROFESIONAL DE:

COMPUTACION E INFORMATICA

ha cursado las Asignaturas que abajo se indican en la:

Carrera o Nivel - Especialidad



siendo el resultado final de las evaluaciones el siguiente:

A S I G N A T U R A S	CALIFICATIVOS		(4)	(4)	FECHA DE EVALUACION	OBSERVACIONES
	NROS.	LETRAS	CREDITOS	PUNTAJE		
VI SEMESTRE ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS VERDAS Y MERCADOTECNIA LINGUAJE DE PROGRAMACION VI ADMINISTRACION Y CONTROL DE PROYECTOS ADMINISTRACION DE CENTRO DE COMPUTO SEMINARIO II FORMACION PRE MILITAR	12	DOCE			95	
	13	TRECE				
	11	ONCE			16-08-95	RECUPERACION
	13	TRECE				
	12	DOCE				
	11	ONCE				
	11	ONCE				
	15	B+			16-08-95	RECUPERACION

A S I G N A T U R A S

NROS.	LETRAS	(4)	(4)	FECHA DE EVALUACION	OBSERVACIONES

PARA LEE

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

CDLC 06 de MAYO

40125444 E T

de 1993

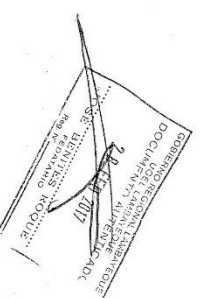


Legado a la Oficina de Asesoría Jurídica y Asesoría

ES CONFORME



40125444 E T



SERIE: F

Nº 010303

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
República y Sociedad, Arequipa

VALORADO

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS

El Secretario General del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA" que suscribe:

CERTEFICA: Que Don(ña) Nelly SANCHEZ CHALLARA correspondiente a la Carrera Profesional de COMPUTACION E INFORMATICA ha cursado los estudios siendo los resultados de evaluación los siguientes:

ASIGNATURAS	CALIFICATIVOS (en letras)	FECHA DE EVALUACION	FOLIO	OBSERVACIONES
II SEMESTRE				
LOGICALE II	TRCE			
ANALISIS DE LA REALIDAD PERUVANA	TRCE			
INFORMATICA II	TRCE			
INVESTIGACION CIENTIFICA	DOCE			
ANALISIS TECNICO	DOCE	04		
CONTRATADO I	TRCE	08		
LOGICALE DE PROGRAMACION II	DOCE	08		REQUERENC.
TALENTO ARTISTICO	C	17		
TECNICA FISICA Y LIBERTES	C			
II SEMESTRE				
CONTRATADO II	DOCE			
INFORMATICA FINANCIERA	DOCE			
ESTADISTICA I	DOCE			
TECNICAS DE PROGRAMACION	DOCE	03		
ESTRUCTURA DE LA INFORMACION	DOCE	26		REQUERENC.
ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	DOCE	01		
LOGICALE DE PROGRAMACION III	DOCE	26		REQUERENC.
EDUCACION FISICA Y DEPORTES	A	15		
IV SEMESTRE				
ESTADISTICA II	DOCE			
ANALISIS INFORMATICO	DOCE			
LOGICALE DE PROGRAMACION IV	DOCE	03		
SISTEMAS ELECTRONICOS DIGITALES	DOCE	03		REQUERENC.
SISTEMAS OPERATIVOS	DOCE	03		
ANALISIS	DOCE	31		EXTRADINAMIA
TECNICAS DE MANEJO DE ARCHIVOS	DOCE	03		REQUERENC.
V SEMESTRE				
ADAPTACION DE CURSOS Y REQUISITOS	TRCE	12		REGULAR
ANALISIS III	TRCE	16		REQUERENC.
ENSE DE DATOS	DOCE	17		REGULAR
INSTRUMENTOS	DOCE			
VAN				

CENTRALES/OIELAN-CHICLAYO.

ASIGNATURAS	Calificativos	FECHA DE EVALUACION	Observaciones
VIENE			
EVALUACION DE PROYECTOS	DOCE	04	
LOGICALE DE PROGRAMACION V	DOCE	10	
SEMINARIO I	DOCE	17	
		25.11.94	
		17.01.94	
			REGULAR

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPEÑO
UGEL LAJAS
DOCUMENTO AUTENTICADO
18 FEB 2001
JOSE BERNABES KOCQUE
Reg. N° 1

Al contestar en los anexos, el interesado garantiza la veracidad de los datos suministrados.

Inicio: 31 de octubre

95



Alm. David de Vinasco
y de la U.T.O.
Asesor de Subgerencia de
Instr. de A. P. A.

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría General
Asesor de Subgerencia de Instr. de A. P. A.
ES COPIA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

№ 010274

No. 010274

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
ESTADAL "REPÚBLICA ARGENTINA"

WAI OPAPO

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS

El Secretario General del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO NO ESTATAL "REPÚBLICA ARGENTINA" que suscribe:

CERTIFICA:

que Donato NELLY SÁNCHEZ CHIALAPA correspondientes a la Carrera Profesional de COMPUTACION E INFORMÁTICA, siendo los resultados de evaluación los siguientes:

II REGION: NOR ORIENTAL DEL MARAÑON

[illegible]

ASIGNATURAS	CALIFICATIVOS (en letras)	FECHA DE EVALUACION	FOLIO	OBSERVACIONES
GOBIERNO REGIONAL TAMBORA JOSE LAMAZA/REQUE DOCUMENTO AUTENTICADO 20 FEB 2017 JOSE BENITES NOQUE Reg. N° 152747				

Así constan en los actas, a las que me refirió en caso necesario.

CHICAGO de 15

de 19

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

~~SECRET~~

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

ES CONFORME:

DEHAIDO R. CORREA CHIRAL

10-10-68
DIRECTOR

Director

~~ES CONFORME:~~

DE HAARD R. CORREA GILBERTA

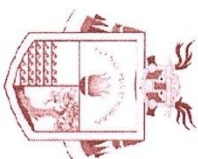
SECRET

CURSO PARA PROFESORES, AUXILIARES DE EDUCACION Y PSICOLOGOS

V & V

Eventos y Consultoría
Capacitación en Serio

Certificado



PERU
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CHICLAYO

Otorgado a: PROF. SANCHEZ CHALLAPA NELLY

Registro N°: SCS-02/V&V-1313-CAX-02/LAMB-01941

Por haber participado en la Capacitación: "ESTIMULACION DEL APRENDIZAJE A UN ALUMNO CON HIPERACTIVIDAD", dirigido a Profesores, Auxiliares de Educación y Psicólogos, realizado en el Auditorium de la Casa Comunal de la Juventud - Chiclayo, del 08 de Febrero al 21 de Febrero del 2013. Organizado por la Empresa de Capacitación V&V Eventos y Consultoría con autorización de la UGEL Chiclayo mediante Resolución Directoral N° 0608-2013-GR.LAMB/GRED/UGEL.CHIC, con un total de 250 horas pedagógicas. Modalidad Semi Presencial a Distancia.

Chiclayo, Febrero del 2013



DIRECCIÓN
Dra. Zoila María Del Pilar Uriarte Gonzáles
DIRECTORA DE LA UGEL - CHICLAYO



Gerente General
Eco. Virgilio Villalobos Villalobos
GERENTE GENERAL
V&V Eventos y Consultoría



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
 La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a través de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, otorga el presente



Diploma



RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO Y VERBAL

Otorgado a: _____

Sanchez Challaipa Nelly

Certifica la culminación satisfactoria del Plan de Estudios del presente Diplomado y asimismo haber cumplido con los requisitos establecidos.

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y

Educación certifican que la formación en el Diplomado: _____

RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO Y VERBAL

(01 AÑO, EQUIVALENTE A 60 CREDITOS)

tuvo una duración de **1200** horas pedagógicas.

Lambayeque, 16 de octubre del 2013.



Dr. José Wilson Gómez Cumpa.
 Decano - FACHSE



Mg. Maximiliano Plaza Quevedo
 Director - PEC - FACHSE

**La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración
Tributaria y la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque**

Otorgan el presente **CERTIFICADO** a:

Sanchez Challapa Nelly



Gobierno Regional Lambayeque
Gerencia Regional de
Educación

Por su participación en el curso **"Cultura Tributaria y Estrategias para aplicar en el aula"**
realizado durante el mes de noviembre del 2013, con una duración de 40 horas
pedagógicas impartidas bajo la modalidad semipresencial.

Lima, mayo de 2014.



Juan Carlos Meléndez Calvo
Gerente de Cultura Tributaria y
Aduanera - SUNAT



Lito Julio Enrique Vásquez Peralta
Gerente Regional de Educación
de Lambayeque



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
<http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe> E-mail: munilambayeque@yahoo.es



LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, Y LA
 DEFENSORIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE:

CERTIFICA

Que, el Profesor (a).....NELLY SANCHEZ CHALLAPA....., de la
 Institución Educativa....., del
 Distrito.....CHICLAYO....., ha participado en el Curso Taller
 denominado "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA, Y MALTRATO
 INFANTIL", desarrollado durante los días 27 y 28 de Marzo del presente año.

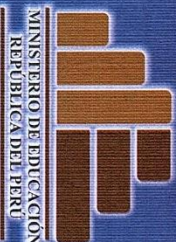
Se expide la presente a fin de posteriormente ser canjeado con el Certificado
 debidamente firmado por los entes correspondientes.

Lambayeque, Marzo 28 de 2014.



NAYUF YUNIS GARCIA
 RESPONSABLE - DEMUNA

Lambayeque, Venemérita y Generosa Capital del Turismo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE LAMBAYEQUE



Certifica

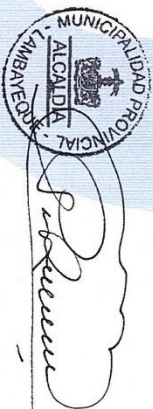
que, Sánchez Challapa Nelly

Chillape.

H a participado en los Talleres de Capacitación para "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA, MALTRATO INFANTIL, Y PREVENCIÓN DE BULLYING", dirigido a Docentes, Personal Auxiliar, Defensoras y Defensores de Demunas.

Eventos desarrollados en el Centro de Esparcimiento Lampayec, organizados por la DEMUNA y Coorganizado por la Dirección Nacional de Sistemas Locales y Defensorías del MIMP, y la Dirección de Gestión Pedagógica de UGEL – Lambayeque, con una duración de 220 horas pedagógicas.

Lambayeque, Octubre 2014.



CPC. PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES
ALCALDE



MG. MANUEL ROJAS CUBAS
DIRECTOR UGEL LAMBAYEQUE



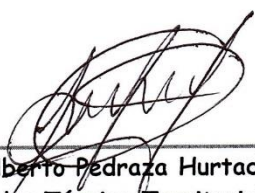


CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que:

El Sr(a)..... SANCHEZ CHALLAPA
..... NELLY

Ha participado de la Capacitación en los temas de "Gestión del Servicio Alimentario", "Buenas Practicas de Higiene y Manipulación de los Alimentos" y "Lavado de Manos", realizado por el personal del PNAE Qali Warma, en la UGEL - CHICLAYOdel distrito de CHICLAYO, el día 10 de Febrerodel 2015.



Manuel Alberto Pedraza Hurtado
Coordinador Técnico Territorial
U.T. Lambayeque





I.E.P LOS PASTORCITOS DE JESÚS INICIAL-PRIMARIA

RESOL.DIR.N° 1388-2011 RD/N°0719-2013

"Año de la Universalización de la Salud"



CONSTANCIA DE TRABAJO

LA DIRECTORA DE LA I.E.P. LOS PASTORCITOS DE JESÚS, HACE
CONSTAR:

QUE EN ESTA INSTITUCION EDUCATIVA

LA PROFESORA:

NELLY SANCHEZ CHALLAPA

HA LABORANDO COMO DOCENTE EN EL AULA DE 3 AÑOS DEL
NIVEL INICIAL TURNO MAÑANA.

EN EL MES DE ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO.LA CUAL SE HA
DESEMPEÑADO CON RESPONSABILIDAD,ENTUSIASMO Y
EFICIENCIA.

SE LE EXPIDE LA SIGUIENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES QUE
CREA CONVENIENTE.

JOSE L.ORTIZ 06 DE JUNIO. Del 2020



[Handwritten signature]
LIC. CLARIVEL DEL PILAR SALDAÑA BENAVIDES
DIRECTORA

CLARIVEL DEL PILAR SALDAÑA BENAVIDES
DIRECTORA



CONSORCIO EDUCATIVO

"TALENTOS"

INICIAL - PRIMARIA

R.D.N° 1924 - 06

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**LA DIRECTORA DEL CONSORCIO EDUCATIVO "TALENTOS & LÍDERES DEL FUTURO" S.A.C. SUSCRIBE Y OTORGA LA PRESENTE:**

CONSTANCIA DE TRABAJO

A la profesora, **NELLY SANCHEZ CHALLAPA**, identificada con D.N.I N° 16693862, nivel primaria.

Que, frente al estado de emergencia nacional por el COVID_19, la indicada profesora laboró en nuestra **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, en el aula del 4° GRADO "A", turno tarde, **desde el 09 de marzo al 23 de diciembre del 2020**, laborando una Educación virtual, demostrando creatividad, entusiasmo, eficiencia y mucho sacrificio, logrando el aprecio, el respeto, de todos los niños, padres de familia y plana docente.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, de acuerdo a ley, para sus fines que estime conveniente.

J.L. Ortiz, 23 de diciembre del 2020.



Lic. URIARTE ALARCÓN CRISALINA

DIRECTORA



I.E.P. " VIRGEN DE GUADALUPE"

R.D. N°0772-2008
AV. BOLIVAR N°324 URB. FCO. BOLOGNESI
JOSE L. ORTIZ CHICLAYO

CONSTANCIA DE TRABAJO

Yo directora de la Institución Educativa Particular en mención hago extensivo este documento a la Sra. **SANCHEZ CHALLAPA Nelly** con DNI 16693862 trabajo en calidad de tutora de aula desde el año **2018** (marzo a diciembre) aula 04 años y 2019 (marzo a diciembre) aula de 03 años.

En este documento especifico la responsabilidad, puntualidad y capacidad en su trabajo cumplido con satisfacción durante su labor educativa en la institución.

José Leonardo Ortiz, Marzo 2020



DIRECTORA
S. Inés Camacho Zeña
DNI 16730156



DIOS - LIDERAZGO - DEMOCRACIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MAESTRO DIVINO JESUS”

Calle Tahuantisuyo N°1232 – Urb. San Lorenzo

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Chiclayo, 29 de diciembre del 2017.

Certificado de Trabajo

La que suscribe en representación de la Institución Educativa Privada:
“Maestro Divino Jesús” deja constancia que la profesora:

Sanchez Challapa Nelly

Laboró en nuestra Institución Educativa durante el período Abril –
Diciembre del 2017, como docente del nivel de inicial para los niños de 4
años.

Durante su permanencia en Nuestra Institución Educativa demostró
gran sentido de responsabilidad y puntualidad en sus labores educativas.
Se extiende la presente para los fines que estime conveniente el interesado.

Atentamente



Margarita Bustamante Mundaca
Directora



DIOS - LIDERAZGO - DEMOCRACIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MAESTRO DIVINO JESUS”

Calle Tahuantisuyo N° 1232 - Urb. San Lorenzo

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Chiclayo, 27 de diciembre del 2016.

Certificado de Trabajo

La que suscribe en representación de la Institución Educativa Privada:
“Maestro Divino Jesús” deja constancia que la profesora:

Sanchez Challapa Nelly

Laboró en nuestra Institución Educativa durante el período Marzo–
Diciembre del 2016 , como docente del nivel de inicial para los niños de 3
años .

Durante su permanencia en Nuestra Institución Educativa demostró
gran sentido de responsabilidad y puntualidad en sus labores educativas.
Se extiende la presente para los fines que estime conveniente el interesado.

Atentamente




Margarita Bustamante Mundaca
Directora



DIOS - LIDERAZGO - DEMOCRACIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MAESTRO DIVINO JESUS”

Calle Tahuantisuyo Nº 1232 - Urb. San Lorenzo

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Chiclayo, 29 de diciembre del 2015.

Certificado de Trabajo

La que suscribe en representación de la Institución Educativa Privada:
“Maestro Divino Jesús” deja constancia que la profesora:

Sanchez Challapa Nelly

Laboró en nuestra Institución Educativa durante el período Abril –
Diciembre del 2015, como docente del nivel de inicial para los niños de 5
años.

Durante su permanencia en Nuestra Institución Educativa demostró
gran sentido de responsabilidad y puntualidad en sus labores educativas.
Se extiende la presente para los fines que estime conveniente el interesado.

Atentamente


Margarita Bustamante Mundaca
Directora



I.E.P. "BRUNNER"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Chiclayo, 27 de Enero del 2015.

Certificado de Trabajo

La que suscribe en representación de la Institución Educativa Privada: "Brunner" deja constancia que la profesora:

Sanchez Challapa Nelly

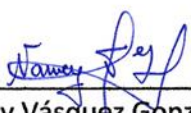
Laboró en nuestra Institución Educativa durante el período Octubre-Diciembre del 2014, como docente del nivel primaria para los niños de 4to grado de primaria.

Durante su permanencia en Nuestra Institución Educativa demostró gran sentido de responsabilidad, Y puntualidad en sus labores educativas.

Se extiende la presente para los fines que estime conveniente el interesado.

Atentamente.




Nancy Vásquez Gonzales
Directora



Institución Educativa
"Inmaculada Concepción"

Calle Racarrumi S/N
Urb. Federico Villarreal - Chiclayo

7

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA - APAFA 2012 - 2013
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MENORES
"INMACULADA CONCEPCIÓN" - 11014 del Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, que suscribe emite la presente:

CERTIFICADO DE TRABAJO

Que, la señorita: **NELLY SANCHEZ CHALLAPA** ha laborado en condición de Contratada por la APAFA de nuestra Institución Educativa durante el período Marzo - Octubre 2013, como Auxiliar de Educación en el Nivel Primaria.

Durante su permanencia en esta Institución Educativa demostró gran sentido de responsabilidad, alto sentido de superación y óptimas relaciones interpersonales.

Se extiende la presente para los fines que estime conveniente la interesada.

Atentamente.

Elida Delgado Vásquez

APAFA 2013 - 2014
I.E. 11014
Elida I. Delgado Vásquez
TESORERA



CONSORCIO EDUCATIVO

"TALENTOS"INICIAL - PRIMARIA
R.D.N° 1924 - 06

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"**LA DIRECTORA DEL CONSORCIO EDUCATIVO "TALENTOS" S.A.C.
SUSCRIBE Y OTORGA LA PRESENTE:**

CONSTANCIA DE TRABAJO

A la profesora, **NELLY SANCHEZ CHALLAPA**, identificada con D.N.I N° 16693862, nivel primaria, quien ha laborado en nuestra **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, en el aula del 2° GRADO "B", turno mañana, **desde el 05 de marzo al 20 de diciembre del 2012**, desempeñándose con **puntualidad, responsabilidad y eficiencia** en sus labores, logrando el aprecio, el respeto, de todos los niños, padres de familia y plana docente.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, de acuerdo a ley para sus fines que estime conveniente.

J.L. Ortiz, 21 de diciembre del 2012.


Lic. URIARTE ALARCÓN CRISALINA**DIRECTORA**

CALLE 28 DE JULIO N°298, URB.FRANCISCO BOLOGNESI JOSÉ LEONARDO ORTIZ
TELF.(074)25-1520 CORREO: CONSORCIO_EDU_TALENTOS@Hotmail.com



CONSORCIO EDUCATIVO

"TALENTOS"INICIAL - PRIMARIA
R.D.Nº 1924 - 06

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"**LA DIRECTORA DEL CONSORCIO EDUCATIVO "TALENTOS" S.A.C.
SUSCRIBE Y OTORGA LA PRESENTE:**

CONSTANCIA DE TRABAJO

A la profesora, **NELLY SANCHEZ CHALLAPA**, identificada con D.N.I N° 16693862, nivel primaria, quien ha laborado en nuestra **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, en el aula del 1° GRADO "B", turno mañana, **desde el 07 de marzo al 21 de diciembre del 2011**, desempeñándose con **puntualidad, responsabilidad y eficiencia** en sus labores, logrando el aprecio, el respeto, de todos los niños, padres de familia y plana docente.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, de acuerdo a ley, para sus fines que estime conveniente.



J.L. Ortiz, 22 de diciembre del 2011.

Lic. URIARTE ALARCÓN CRISALINA

DIRECTORA

CALLE 28 DE JULIO N°298, URB.FRANCISCO BOLOGNESI JOSÉ LEONARDO ORTIZ
TELF.(074)25-1520 CORREO: CONSORCIO EDU TALENTOS@Hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10945
“HEROINA MARÍA PARADO DE BELLIDO”
Calle Tacna N° 150 – José Leonardo Ortiz

C O N S T A N C I A

EL SEÑOR DIRECTOR, de la I.E. N° 10945 “Heroína María Parado de Bellido” que suscribe, extiende la presente:

HACE CONSTAR:

Que, la Sra. Prof. NELL Y SÁNCHEZ CHALLAPA, identificada con DNI N° 16693862, quien ha laborado en esta Institución Educativa, como Docente de la sección del Primer Grado “A”, en condición de contratada por los padres de familia, durante el año escolar 2007 (Marzo – Diciembre) demostrando un alto espíritu de identidad profesional y responsabilidad.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

José Leonardo Ortiz, 29 de Diciembre del 2007


[Handwritten signature]
CESAR A. CONTRERAS AYALA
DIRECTOR

**INSTITUCION EDUCATIVA N° 10945
HEROÍNA MARIA PARADO DE BELLIDO**
Calle Tacna N° 150 – JOSE LEONARDO ORTIZ

“ AÑO DE DEBER CIUDADANO ”

RESOLUCION DIRECTORAL N° 56 – 2007 – I.E. N° 10945/ JLO.

José L. Ortiz, 29 de Diciembre del 2007.

Visto el informe presentado a la Dirección de la Institución Educativa , por parte del Consejo Educativo Institución sobre los profesores que han destacado durante el Año Académico 2007 por sus diferentes acciones.

CONSIDERANDO :

Que es política de la Institución Educativa, reconocer, estimular el esfuerzo, dedicación y responsabilidad del Personal docentes y trabajadores, en aquellas acciones excepcionales que redundan en beneficio del educando, la Institución Educativa y la Comunidad en general.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212, Reglamento D.S. N° 019-99-ED y el Reglamento Interno de la Institución Educativa.

DECRETA :

ARTICULO UNICO : RECONOCER Y FELICITAR ; a la Profesor **NELLY SANCHEZ CHALLAPA**, por su dedicación, eficiencia, responsabilidad en su labor Docente durante el Año Académico 2007, en beneficio de los alumnos de Educación Básica Regular del Nivel Primario de Menores de la Institución Educativa N° 10945 – HEROÍNA MARIA PARADO DE BELLIDO del distrito de José Leonardo Ortiz – Chiclayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



CESAR A. CONTRERAS AYALA.
DIRECTOR



ESCUELA PRIMARIA DE MENORES No 10945
"HEROINA MARIA PARADO DE BELLIDO"

Diploma de Honor

Otorgado a: Sánchez Chalepa Nelly
Alumno (a) Practicante del I.S.P. No Estatal "EL PACIFICO" - CHICLAYO,
en Mérito a su participación y apoyo en la realización del Proyecto de
Promoción Comunal "Tópico - Dirección", realizado durante el presente Año
Académico 2003, en nuestra Institución Educativa.

José L. Ortiz, 19 de Diciembre del 2003



Prof. César A. Contreras Ayala
DIRECTOR EPM. No 10945



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
PRIVADO

"EL PACÍFICO"

Tacna 656 - Telefax 229042 - Chiclayo
DS. 018-91-E.D. y DS. 009-94-E.D.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
PRIVADO "EL PACÍFICO"

FELICITA

AL ALUMNO(A) SANCHEZ CHALLAPA, Nelly
del V. "A" Ciclo quien ha participado en el Trabajo Práctico del Área
de Ecosistema V, en la elaboración de Monografía y Maqueta:
"INSEPTARIO".

Se expide la presente, al interesado (a), para los fines que estime por
conveniente.

Chiclayo, agosto del 2002



LIC. HILDEBRANDO SALGADO CERVERA
DIRECTOR GENERAL

HSC/DG
PVO/DA
Mtrv/sa